



EXTRAESCOLARES 2023 - 2024

CEIP NTRA. SRA. DE LA FUENCISLA



INFANTIL	SOCIOS	NO SOCIOS
PREDEPORTE	25€	30€
ROBÓTICA INF. + 1º PRIM	30€	35€
CHIQUIRRITMO	25€	30€
STORYTELLING	28€	33€
ART-ATTACK	26€	31€
LUDOTECA 1 HORA/semana *Mensual	1 DÍA 18€ 2 DÍAS 23€ 3 DÍAS 32€ 4 DÍAS 41€ 5 DÍAS 50€	1 DÍA 23€ 2 DÍAS 28€ 3 DÍAS 37€ 4 DÍAS 46€ 5 DÍAS 55€
LUDOTECA 2 HORAS/semana* *Mensual	1 DÍA 23€ 2 DÍAS 41€ 3 DÍAS 59€ 4 DÍAS 77€ 5 DÍAS 95€	1 DÍA 28€ 2 DÍAS 46€ 3 DÍAS 64€ 4 DÍAS 82€ 5 DÍAS 100€
BONO 10 HORAS	60€	

PRIMARIA	SOCIOS	NO SOCIOS
BAILE	26€	31€
TEATRO	26€	31€
BALONCESTO	26€	31€
PATINES	26€	31€
ROBÓTICA	32€	37€
VOLEIBOL	26€	31€
LUDOTECA 1 HORA/semana *Mensual	1 DÍA 18€ 2 DÍAS 23€ 3 DÍAS 32€ 4 DÍAS 41€ 5 DÍAS 50€	1 DÍA 23€ 2 DÍAS 28€ 3 DÍAS 37€ 4 DÍAS 46€ 5 DÍAS 55€
LUDOTECA 2 HORAS/semana* *Mensual	1 DÍA 23€ 2 DÍAS 41€ 3 DÍAS 59€ 4 DÍAS 77€ 5 DÍAS 95€	1 DÍA 28€ 2 DÍAS 46€ 3 DÍAS 64€ 4 DÍAS 82€ 5 DÍAS 100€
BONO 10 HORAS	60€	

¡ INSCRIBETE !

Plazo de inscripción abierto hasta el 15 de septiembre

bit.ly/tardesyextraescolaresfuencisla

La gestión de plazas y de listas de espera se realizarán por estricto orden de inscripción.



* Es necesario alcanzar un mínimo de 9 participantes en cada día que se ofrezca la segunda hora de ludoteca

INFANTIL

PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00 – 17:00	PREDEPORTE		PREDEPORTE		
16:00 – 17:00	CHIQUIRRITMO		CHIQUIRRITMO		
16:00 – 17:00		STORYTELLING		STORYTELLING	
16:00 – 17:00		ART-ATTACK		ART-ATTACK	
16:00 – 17:00		ROBÓTICA INF. +1º PRIM.		ROBÓTICA INF. +1º PRIM.	
16:00 – 17:00 17:00 – 18:00	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA
16:00 – 17:00	PATINES		PATINES		
16:00 – 17:00	ROBÓTICA 2º - 6º		ROBÓTICA 2º - 6º		
16:00 – 17:00	TEATRO		TEATRO		
16:00 – 17:00	VOLEIBOL		VOLEIBOL		
16:00 – 17:00		PATINES		PATINES	
16:00 – 17:00		BALONCESTO		BALONCESTO	
16:00 – 17:00		BAILE		BAILE	
16:00 – 17:00 17:00 – 18:00	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA	LUDOTECA

NORMATIVAS

GESTIÓN

- ✓ Es imprescindible ser SOCIO/A DEL AMPA O ABONAR UN SUPLEMENTO DE 5€ por participante para poder participar en las actividades extraescolares.
- ✓ Las inscripciones se podrán realizar a través de los enlaces y códigos QR facilitados y será necesario indicar si la familia es socia del AMPA o no durante el proceso de la misma.
- ✓ No se podrá comenzar en la actividad hasta recibir confirmación por parte de RESPIRA.
- ✓ Las bajas o cambios se deberán comunicar POR ESCRITO antes del día 25 del mes anterior al efectivo del alta/baja. Mail a info@respiraocio.es
- ✓ Las bajas o cambios de actividad entran en vigor el día 1 del mes siguiente al que se ha comunicado.
- ✓ Los alumnos/as que dejen de asistir a las actividades sin comunicarlo a Respira en el plazo señalado deberán abonar igualmente el recibo mensual correspondiente.
- ✓ Las inscripciones se realizarán por estricto orden de inscripción. Se crearán listas de espera en caso de haber más solicitudes.
- ✓ La falta de puntualidad reiterada a la hora de recoger a los/as alumnos/as podrá provocar que el alumno/a cause baja en las actividades, sin que tenga derecho a reembolso económico alguno por este motivo.
- ✓ Los recibos se abonarán por domiciliación bancaria, dentro de los 10 primeros días de cada mes, no pudiendo fraccionarse o reducirse por la no participación del alumno en las actividades algún día.
- ✓ Los recibos devueltos tendrán un recargo de 4€ cada uno por gastos bancarios.
- ✓ El impago de los recibos durante un mes, supondrá la baja del participante en extraescolares hasta el pago de la deuda.
- ✓ Será necesario avisar con 24 horas de antelación al uso de un bono a través del correo info@respiraocio.es. En caso de indicarlo en un plazo menor, será imprescindible recibir una confirmación por parte de Respira para asegurar la permanencia del participante en el servicio de ludoteca.

COMPORTAMIENTO

- ✓ Todos los/as participantes deberán seguir las directrices del equipo de monitores/as y las normas que aquí se establezcan.
- ✓ Tanto los/as participantes como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas.
- ✓ Máximo respeto al resto de compañeros/as y monitores/as así como a las instalaciones y el material.
- ✓ El material del centro educativo en propiedad de este, y en las actividades extraescolares, no se puede hacer uso de el.
- ✓ No está permitido ningún tipo de comportamiento violento o faltas de respeto, ni físico, ni verbal.
- ✓ No se puede abandonar la dinámica de grupo, el espacio de realización de la actividad o la instalación si no es en compañía de los familiares autorizados o sin el permiso expreso de los mismos.
- ✓ Cualquier incumplimiento de alguno de estos criterios y normas, o de cualquier comportamiento que se diera en la actividad que pudiera influir negativamente en el adecuado desarrollo de la misma, supondrá su estudio por el equipo de monitores y la coordinación técnica de Respira, activándose el procedimiento para el trato de conductas inadecuadas que se explica a continuación y se realizará siempre en comunicación con los responsables legales.
 1. En el primer y segundo aviso se apartará al participante de la actividad, el monitor/a le explicará el comportamiento inadecuado y recordará las normas, pasos y situación del participante con respeto a este procedimiento. La persona que recoja al participante será informada de lo mismo, contando esta comunicación como un primer o segundo aviso del procedimiento.
 2. El tercer aviso implica que, en caso de volver a tener un mal comportamiento, será expulsado de la actividad, sin posibilidad de volver a participar en ella durante el curso. Esta situación será comunicada a la persona que recoja al alumno/a y telefónicamente a la familia.
 3. Un cuarto aviso implica la expulsión automática, que no podrá continuar en la actividad a partir del tercer día lectivo contando desde el siguiente en el que el participante recibe el cuarto aviso.